Guayaquil, Abril 15 de 2002

Señores Accionistas de INMOBILIARIA PANAMERICANA C. A.

Como gerente de la compañía, les informo que las actividades se han desarrollado de una manera normal y que al final del ejercicio económico del 2001, el Estado de Pérdidas y Ganancias arrojó una utilidad bruta de $ 1.267,77, sugiriendo que una vez deducida la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine a Reserva Legal y se cancele parte de los anticipos a utilidades efectuados por los Sres. Accionistas.

Por lo tanto los Balances de Comprobación y General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias, son la fiel realidad de la situación, por lo tanto merecen mi aprobación.

Atentamente

Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL

29 ABR. 2002